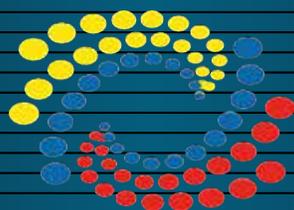




REVISTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL



Centro de Estudios de Integración Nacional
Octubre-Diciembre 2024
Año 4 N° 4



REVISTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL



Centro de Estudios de Integración Nacional
Octubre-Diciembre 2024
Año 4 N° 4

Revista de Integración Nacional
Año 4 N° 4 / Octubre-Diciembre 2024
Centro de Estudios de Integración Nacional
Universidad Monteávila
Correo: ceina@uma.edu.ve

Universidad Monteávila
RIF J-30647247-9
www.uma.edu.ve

Hecho el depósito de Ley
Depósito Legal MI2021000127

Índice

Presentación5

Integración Nacional y Sociedad Civil

Maxim Ross6

Presentación

La Revista de Integración Nacional es un órgano de divulgación del Centro de Estudios de Integración Nacional (CEINA) de la Universidad Monteávila. Su objetivo principal es divulgar los principios, valores, proyectos y acciones relacionados con el concepto de Integración Nacional, en su sentido más amplio y siempre dentro del espíritu académico de la Universidad Monteávila.

Con este fin, el CEINA se propone estudiar, investigar y analizar diversos aspectos políticos, económicos, sociales o de cualquier otra naturaleza, siempre relacionados con la Integración Nacional, entendida ésta como la conversión de la pluralidad política, económica y social de Venezuela en una unidad relativa, que sume la conducta y actuación de personas y grupos sociales, sus valores éticos y los sistemas de poder, para alcanzar los fines de libertad, paz, justicia, crecimiento económico, equidad social y progreso.

Su segundo objetivo es constituirse en un medio de debate y deliberación sobre la Integración Nacional, mediante la publicación de artículos relacionados con el tema que, si bien son de la estricta responsabilidad de los autores, se basen sobre principios de intercambio y respeto a las ideas.

En esta oportunidad contribuye con la Revista Maxim Ross, miembro y co-Director del CEINA con el artículo titulado “**Integración Nacional y Sociedad Civil**”, en el cual manifiesta lo siguiente:

“...el tema de Sociedad Civil como tal no ha sido abordado específicamente y con la plenitud que exige su conexión con el tema de Integración, por lo que ofrecemos este breve ensayo, con todas las limitaciones que pueden quedar a la vista, como una apertura y una invitación a profundizar en su conocimiento...”

“Al final de cuentas, la historia que hemos contado...pasa por el fortalecimiento y consolidación de nuestra Sociedad Civil”.

Integración Nacional y Sociedad Civil

Maxim Ross¹

Introducción y objetivo del ensayo

En los cuatro años que hemos editado y publicado la Revista de Integración Nacional el tema central ha sido este de la Integración Nacional, por lógicas razones pero, a la vez, se han desarrollado varios artículos en conexión con las instituciones políticas, con el Estado, con el tema económico, la democracia, los partidos políticos y con el de la sociedad civil.

Sin embargo, en nuestra opinión, haría falta elaborar con mayor detalle y profundidad cómo se vincula este último aspecto con la forma en que se ha integrado el país, es decir del cómo la evolución histórica y conceptual de la sociedad civil ha influido en el grado de Integración Nacional o si, por lo contrario, no ha tenido una influencia decisiva en este.

En este breve ensayo vamos a tratar de revelar el grado de articulación e influencia que la sociedad civil ha tenido en ese proceso, comenzando con un repaso de lo que hemos entendido en artículos anteriores sobre Integración Nacional, luego con una indagación general sobre el origen del concepto de Sociedad Civil y, finalmente, identificar, de existir, algunos elementos que hagan evidente esa relación en el caso Venezuela.

Sobre Integración Nacional

Conviene aquí traer a colación los conceptos de Integración Nacional que emitimos en una oportunidad en esta Revista y que fueron precedidos e inspirados por las siguientes ideas:

¹ Maxim Ross es miembro y co-Director del CEINA

De Ortega y Gasset:

“No viven juntas las gentes sin más ni más y porque sí; esa cohesión a priori sólo existe en la familia. Los grupos que integran un Estado viven juntos para algo; son una comunidad de propósitos, de anhelos, de grandes utilidades. No conviven por estar juntos, sino para hacer juntos algo”.²

Párrafo del cual extraemos una primera aproximación al concepto de Integración, en tanto la necesaria cohesión social que produce la idea de “*una comunidad de propósitos, de anhelos*”, que se consagra en, la figura jurídica del Estado.

Luego, el hecho de “*No ... por estar juntos, sino para hacer juntos algo*” nos quiere decir que, además de la comunidad de propósitos a que alude el autor, existe un componente de “acción”, de activación social. Una afirmación que luego nos va a servir, a la vez, para acercarnos a la caracterización de lo que se ha entendido por sociedad civil. Ese “tejido social” que se va conformando lleva aparejadas las dos ideas de cómo, por un lado, toma vida ese concepto y, por el otro, ilustra cómo se integra una sociedad.

Razonaremos, entonces, para tratar de precisar esa conexión en nuestro país y, para ello, como un apoyo teórico al concepto de Integración Nacional invitamos en una oportunidad al sociólogo Javier Seoane a ubicar el tema en sentido histórico y nos dice:

“La teoría social nunca ha abandonado la pregunta por la integración en el mundo moderno. Sin duda, este eje Permanente de reflexión e investigación responde a las continuas crisis sistémicas de los últimos siglos y sus sucesivas revoluciones... La interrogante de estas horas sigue siendo, aludiendo a un título de Touraine, ¿podremos vivir juntos?”

2 Revista CEINA. Año 1. N° 2. Abril-Junio 2021. Ortega y Gasset, José: España invertebrada y otros ensayos, Alianza Editorial, Madrid, 2017, pp. 42 y 43.

Pregunta que utilizamos como apoyo para conectar los dos asuntos que nos interesan, en tanto que no solo se trata de una sociedad que se interroga “¿podremos vivir juntos?” y si, para hacerlo, tiene que “activarse”, es decir “hacer juntos algo”. Vemos aquí cómo la teoría social nos guía acerca del proceso de integración que conlleva a la conformación de la Nación y del Estado, el cual tiene una fuerte correlación con el grado de cohesión social que logra esa comunidad, esto es, con la creación de una entidad social que califica con el concepto de sociedad civil. Vemos, entonces, en una primera aproximación como van entrelazados ambos asuntos.

El mismo autor completa la comprensión del tema con dos distinciones que permiten acercarse al concepto de Integración con mayor amplitud y profundidad al hablarnos de “integración social” e “integración sistémica”. Dice así:

“...la teoría social distingue entre integración social de las instituciones y los actores e integración sistémica, una mayor en la que las esferas de lo económico, lo político y lo sociocultural forman complejos bucles para potenciarse u obstaculizarse. La primera, la integración propiamente social se engarza con y depende de la integración sistémica.”³

Distingue nuestro invitado la relación que se ha de conformar entre los miembros de una comunidad, a la cual denomina “integración social”, con aquella que llama “sistémica” en la que se entrelazan lo económico, lo político y lo cultural y que tiene la propiedad de configurar la primera. Como puede observarse se trata de un proceso, como es lógico suponer, de inter-acción entre ambas esferas y el tipo de desarrollo que toma una cierta comunidad.

Sobre la base de los enunciados anteriores utilizamos esa separación conceptual, de esa manera amplia, tal como un conjunto de elementos políticos, económicos, culturales y sociales que llevan a determinados resultados en la estructuración de una sociedad. En el caso nuestro veremos cómo, estos últimos terminaron definiendo como fue la relación entre sociedad civil e Integración.

3 Revista CEINA. Año 1. N°2. Abril-Junio 2021.

Al mismo tiempo, considerando que integrar es justamente lo contrario de separar, podemos entender la Integración Nacional como “Integración Sistémica”, lo que supone la confluencia de los amplios factores mencionados. Obviamente, factores que pueden “*forman complejos bucles para potenciarse u obstaculizarse*”, como nos sugiere el autor, quiere decir que pueden contribuir o no con la conformación de una sociedad integrada.

En el caso venezolano, el proceso de Integración o de desintegración, como en algunos momentos se ha producido, es consecuencia de los que podrían llamarse “factores institucionales o factores externos”, y menos del peso e influencia de nuestra sociedad civil, para seguir la orientación propuesta por nuestro autor invitado. En nuestra opinión esos factores fueron decisivos del peso que pudo tener la sociedad civil venezolana en la evolución del grado de integración que pudo darse en cierto tiempo.

Para avanzar en esa dirección hacemos un breve repaso de lo que se ha entendido por sociedad civil a lo largo de la historia.

Del concepto Sociedad Civil

La primera aproximación proviene, como es lógico esperar, al pensamiento griego del que tomamos especialmente el de Aristóteles quien le dedica la reflexión original en griego hasta trasladarse a la versión en latín como veremos. Para acercarnos a esta interpretación hemos utilizado el texto que citamos en la nota al pie, el cual consideramos ampliamente útil para nuestro propósito y que permitió estudiarlo sin tener que investigar las fuentes originales, dada la limitación de estas notas y el objetivo que perseguimos.⁴

De Aristoteles a Hobbes y Locke

*“El latín *societas civilis* es la traducción directa del griego *koinona politike*. Al igual que la *societas*, la *koinona* describe cualquier*

4 “El concepto de “sociedad civil”: breve historia de su elaboración teórica.” Pavón Cuéllar, David; Sabucedo Cameselle, José Manuel. **Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades**, vol. 11, núm. 21, 2009, pp. 63-92.

sociedad. Al igual que civilis, el adjetivo politike precisa una especie de sociedad: la sociedad política de la polis griega, es decir, la sociedad civil de la cive latina o la sociedad ciudadana de la ciudad actual...Ateniéndonos al sentido literal, podemos caracterizar la koinona politike como la asociación de los individuos o de los grupos de los que se compone una ciudad.” “Etimológicamente, la sociedad civil no es pues ni más ni menos que una sociedad ciudadana.”

Recordemos, sin embargo que, en Aristóteles el ser humano se asocia como un “animal político” concepción que le otorga a la sociedad civil un origen natural y no proveniente de una convención o acuerdo entre sus miembros, cuestión que ha de ser refutada posteriormente, en especial por Hobbes, quien la entiende como sigue:

“...fue Hobbes el primero que la relató, remontando hasta su origen, como el hecho jurídico por el que los individuos se vinculan a través de una ley y de un derecho común que emanan de una convención artificial y no de una inclinación natural”.

Para Hobbes esa sociedad se constituye en un ente creado artificialmente por ella, que es por convención el Estado, y de allí una figura a la cual queda supeditada y a la que debe obediencia y sumisión. Vemos aquí cómo surge la idea, que luego va a ser ampliada por otros autores, de una sociedad civil “pasiva” y sometida a una entidad superior a ella. En el lenguaje de Hobbes:

(...) “dios mortal”, encarnación de la “voluntad de todos los particulares”, al cual “debemos, bajo el dios inmortal”, no sólo “nuestra paz y nuestra protección”, sino también nuestra “obediencia” y nuestra “sumisión”. (p.7, ob.cit.).

Desde luego, esta versión encuentra oponentes y es, principalmente, controvertida por Locke, confiriéndole a la sociedad civil una capacidad más activa en la medida que, más allá del ente creado por ella, se le otorga una especie de “vida propia” al perseguir fines diferentes al Estado. Una diferencia que nos va conduciendo al tema central y a los fines del ensayo, en tanto se coloca la

premisa del grado de “activación” de una sociedad como punto principal de referencia. Dice Locke:

“Así, en su doble oposición a la sociedad natural y a la sociedad religiosa, la tan convencional como naturalmente motivada y mantenida sociedad civil de Locke, sociedad feliz, próspera y pacífica, no existe, como estado de paz, sino por esta paz y por la prosperidad, es decir, en última instancia, por la felicidad en este mundo: una felicidad condicionada por la paz y por la prosperidad.”

Recapitulando encontramos tres nociones que nos acercan al concepto de sociedad civil. De un lado el abandono, por decirlo así, de sus orígenes “naturales” concebidos por Aristóteles, del otro, de su conformación a partir de una convención y de un ente jurídico, creado por ella (El Estado de Hobbes), a lo que se debe añadir la refutación de esta versión en Locke dándole unas capacidades en busca de la felicidad, la paz y la prosperidad, esto es un cierto grado de activación que, como sigue, va ser acentuado o negado por los siguientes autores consultados.

¿Sociedad activa o sociedad pasiva?

Como podrá observarse, esta es la discusión que más atañe a los propósitos de este ensayo, porque nos ayuda a encontrar el tipo y grado de conexión entre el proceso de Integración Nacional, entendido en su versión más amplia como el indicado, y el grado de “actividad” de nuestra sociedad civil frente al ente jurídico creado por el ella, el Estado venezolano. Obviamente, el dominio casi pleno de un Estado fortalecido o debilitado por el hecho petrolero, explica mucho más el proceso de integración o desintegración nacional que la evolución del grado de “actividad” de nuestra sociedad civil. Para llegar a ello actualicemos el concepto de sociedad civil en la modernidad.

Kant, Fichte y Hegel

De acuerdo al texto que hemos venido siguiendo, en Kant hay un juicio de orden cultural y colectivo que se acerca a la identidad de una sociedad. Dicen los autores consultados:

“En el discurso kantiano, la “sociedad civil” no existe ya por la felicidad individual, sino por “la cultura humana”: cultura necesariamente colectiva, entendida como “aptitud y habilidad” en la realización de “los fines para los cuales la naturaleza puede ser utilizada por el hombre... (p. 14).

Notamos aquí, un salto hacia una noción más amplia al atribuirle la connotación de constituirse como un ente “colectivo” con afinidades culturales. De acuerdo a nuestros autores consultados es HEGEL quien ratifica esa separación entre individuo y sociedad. Dicen así:

“... para ser protectora y previsora, la sociedad civil ha de trascender a los individuos y a las familias que obtienen de ella la satisfacción de sus necesidades, la protección de sus propiedades y la previsión de sus adversidades. En su trascendencia, la sociedad en cuestión adquiere una existencia colectiva, supra-individual y supra-familiar, irreductible a los individuos y a las familias que la constituyen...”

Aquí encontramos un elemento clave al momento de entender cuan pasiva o activa ha de ser la sociedad civil, al introducirse la necesidad de que un ente, también colectivo, el Estado, ha de ser el que resuelva la tarea previamente atribuida a la sociedad civil, aquella de perseguir “la felicidad y la prosperidad”.

“...la sociedad civil no es tan afortunada como para remediar el exceso de pobreza” (Hegel, 1820/1970, §245, pp. 390-391). Para esto es preciso que intervenga el Estado”.

Como puede constatarse hasta aquí la controversia sobre su rol activo o pasivo, es decir lo de “cuanta vida propia” ha de tener una sociedad no ha sido focalizado hasta que, de acuerdo a nuestros autores, es Marx quien va a defender la tesis de una sociedad que adquiere vida “material” y tiene capacidades para dejar de ser pasiva y activarse. Dicen así:

“Semejante discurso merecerá de Marx una crítica despiadada... A Marx le resulta evidente, a saber, que “la familia y la sociedad civil” (S2), en su materialidad, son los sujetos que “se hacen a sí mis-

mos” ... la sociedad civil, concebida como sujeto material y concreto, adquiere capacidad propia de acción y movimiento”

Lo que nos resulta evidente a la altura de estas notas es la evolución del concepto que nos interesa y, de cómo se fueron distinguiendo definiciones que contribuyeron a que, hoy día, tengamos una versión bastante más clara de lo que se puede entender como sociedad civil y, en especial en lo que respecta a las diferencias entre su grado de “pasividad y actividad”, por un lado y, por el otro, entre sociedad civil y Estado y entre sociedad civil y sociedad política, lo que a los fines de esta modesta contribución, termina siendo de gran utilidad.

Para finalizar esta indagación en el concepto y su evolución en el tiempo, comprobamos que cada periodo histórico revela una versión que corresponde a las circunstancias y características particulares de cada uno y, es por ello que, sin adentrarnos en esa discusión, parece concluyente que, de acuerdo a ese tiempo histórico, el término “sociedad civil” va adquiriendo una mejor definición, un peso específico, una nomenclatura particular, tanto en las primeras sociedades como en las contemporáneas.

Sea por la vía de la constitución del Estado moderno, de las asociaciones o partidos políticos o, de la sociedad civil en sí misma, cada sociedad, país o Nación fue armando una estructura asociativa que toma características propias en cada lugar, sin dejar de perder la identidad que le fue conferida progresivamente por los tratadistas mencionados. De ello depende, en nuestra opinión, el grado de vinculación que ella tiene con la forma en que un país, una Nación, una región, se integra social y sistémicamente para mantener el uso de ambas nociones.

En el caso venezolano, entonces, estas definiciones ayudan a precisar el formato que tomó la relación entre la sociedad civil y la ruta de integración nacional, tal como intentamos describir a continuación.

Venezuela: Integración Nacional y Sociedad Civil

La pregunta que trataremos de responder es si nuestra sociedad civil fue o no un contribuyente decisivo a la hora de ir armonizando la Integración de Venezuela como Nación, entendido este como un proceso donde los distintos

actores de la sociedad y los factores que la determinan se conjugaron para dar lugar a la creación de esa específica entidad territorial, económica, política y social.

Venezuela atravesó distintos momentos históricos que influyeron en la trayectoria de Integración Nacional, tanto en la dirección creadora, así como en otros en los que esta trayectoria se interrumpió y se produjo un proceso adverso. Luego, nos interesa evaluar si hubo o no una contribución por parte de la Sociedad Civil en esa ruta o, también en qué medida su existencia material, esto es la existencia y coexistencia de actores civiles articulados entre sí, como “tejido social” pudo apoyar en una dirección u otra.

Integración Social e Integración Sistémica

A los fines de esta elaboración proponemos recuperar las dos definiciones que tomamos prestadas de Seoane⁵. Primero, el concepto de “integración social” que corresponde a la natural creación del tejido social que van conformando los actores civiles al asociarse progresivamente y especializarse en distintas tareas. El segundo, el concepto de “integración sistémica”, el cual le suma al anterior los factores institucionales (económicos, políticos, etc.) que le imprimen determinadas características a la Integración Nacional.

Esta distinción es provechosa porque ayuda a dilucidar qué factores o actores tuvieron mayor o menor influencia en cómo se nutrió ese proceso, porque indudablemente ese tejido social tiene existencia propia, sin lugar a dudas, pero fueron aquellas instituciones o determinantes las que fueron configurando el formato de Integración Nacional que finalmente resultó.

A la vez, hacemos esta diferenciación porque nos va a servir para discriminar la indagación en varios sentidos. Si bien la sociedad civil como Integración social, como tejido social, nunca pierde existencia material, su peso y empuje al camino integrador fue determinado por factores o elementos extraños a ella. Dos direcciones toman entonces la exploración. Por una parte, los momentos en los cuales la construcción de la Nación fue dirigida por el factor militar y, por la otra, cuando la creación del Estado venezolano, notoriamente delimitado por

5 Ver párrafos y definiciones iniciales

la explotación petrolera, se constituyó en el principal protagonista de la integración o desintegración nacional.

Militarismo y Sociedad Civil

Venezuela, prácticamente desde su nacimiento como Nación independiente fue dominada por la visión militarista, si se quiere porque, primero, la guerra de independencia eso obligaba y, segundo, porque a partir de allí el país tuvo posteriores confrontaciones de la misma índole que caracterizaron los principios de la Venezuela moderna. En efecto, como puede comprobarse uno a uno los Generales de la Independencia fueron los gobernantes del país, en un tiempo, separados y enguerrillados por sus diferencias y en otro, sometidos a un único comando con la llegada de Gómez al poder. Luego, sucesivos gobiernos militares que fueron los constructores del país y, en cierto sentido, diseñadores del rumbo que tomó este, reafirmando lo que ya era herencia histórica en su constitución como tal.⁶

Volvemos aquí con la distinción ofrecida anteriormente: la sociedad civil, la de comerciantes y agricultores de la época siguen existiendo como “tejido social”, sociedad civil que se fue constituyendo mediante el registro de las instituciones que la representan, esto es gremios profesionales, asociaciones civiles, tales como las de vecinos, asociaciones empresariales, sindicatos, partidos políticos, organizaciones especializadas, destinadas a temas como la salud y la educación, pero su influencia es mediatizada por el diseño militar. Es cuando el Estado venezolano asume la tarea integradora.

Posteriormente, a la muerte de Gómez esa caracterización es también aplicable pues le siguen sucesivos gobiernos que le imprimen su sello a la construcción del país, con menores o mayores diferencias entre unos y otros. Unos intentaron darle más peso a la sociedad civil, tal como fueron los casos de López Contreras y Medina Angarita, pero el “sistema militar” continúa hasta el derrocamiento de Pérez Jiménez y el advenimiento de la democracia. Podemos

6 Nos referimos aquí, por ejemplo, a las diferencias de enfoque sobre la República entre Bolívar y Miranda, muy bien tratadas en el libro de O. Meza... y luego a todo lo acontecido con la Guerra Federal. Es solo la llegada del Gómez al poder lo que, si bien reduce esa influencia, nunca dejó de ser gobierno militar.

decir, entonces, que durante toda esa etapa que daríamos en llamar “militarismo” ese tejido social que llamamos sociedad civil no fue la fuerza integradora por excelencia.

Sociedad Civil, Estado y Estado Petrolero

Debemos entender, por lo descrito hasta ahora, que Venezuela, prácticamente, nació diseñada desde el poder del Estado y no desde el de su sociedad civil, y que la forma en que se fue integrando como Nación provino más de aquel diseño que de uno propio de su sociedad civil, tal que casi podría traerse aquí la versión de Hegel, antes expuesta, sobre el grado de “pasividad” de la sociedad civil venezolana ante el poder del Estado, cuestión que se potencia con la llegada del petróleo a Venezuela.

En una primera época, cuando se inicia su explotación el papel integrador lo asumen, naturalmente el Estado y, en alguna medida, las compañías petroleras, en tanto que había imprescindible necesidad de desarrollar la infraestructura con aquel propósito y la lógica forma de impulsarlo es mediante la integración territorial. Venezuela se ve unida por una moderna infraestructura vial y urbana, lo que, desde luego, tiene poderosos efectos integradores, aun cuando en algunos casos esa no fue la perspectiva organizadora que ofrecieron todas la recién llegadas empresas.⁷

Como puede suponerse ese impulso integrador inicial lo financia el petróleo y el Estado, si bien obras de esas características tenían que ser realizadas por especialistas, es lógico suponer que algún tejido social se conformaba pero estaba siendo organizado y supeditado al aparato estatal. Posteriormente, cuando la industria es “nacionalizada o estatizada”, especialmente con la creación de PDVSA, ese rol del Estado se multiplica y se hace todavía más poderoso. La economía y la sociedad venezolana, dentro de ella a la que podemos llamar sociedad civil, quedan supeditadas a ese orden “estatal”.

7 Tema sobre el cual se han abierto grandes discusiones sobre los efectos de los llamados campos petroleros cuya separación del territorio urbano y rural era notoria y con efectos poco integradores. Sobre este tema pueden consultarse varios de los textos de Brian Mc Bett.

En los primeros momentos ese Estado cumple la tarea modernizadora y su rol integrador es indiscutible, en tanto que aumenta el potencial de la industria petrolera misma, a la vez que se enfrenta el desarrollo de la manufactura, el comercio y la agricultura y es cuando la sociedad civil adquiere tamaño y proporciones significativas, pero nunca asume el rol protagónico que habría de corresponderle. Hasta el sol de hoy día esta descripción que ofrecemos no ha cambiado, salvo que en determinadas circunstancias ese Estado en lugar de reforzar su tarea integradora, por el contrario se convierte en la principal fuerza desintegradora.

El mecanismo es muy sencillo, como es ampliamente conocido: mientras los precios internacionales del crudo se mantienen a la alza el Estado venezolano puede seguir sufragando su modelo de gastos fiscales, pero cuando se deslizan a la baja el expediente utilizado es, por una parte, extraerle mayor proporción de regalía e impuestos a la industria, disminuyendo su potencial productivo.

Por la otra, el más dañino de todos, cuando ese expediente es insuficiente apela al aumento de los ingresos fiscales devaluando consistentemente el Bolívar, ocasionando el mayor de los daños desintegradores: revirtiendo la prosperidad de Venezuela entera y generando un definitivo proceso de desintegración del tejido social. Obviamente, la sociedad civil sigue el mismo curso de acontecimientos. Venezuela conoce, por primera vez altos índices de pobreza, cual ha sido el mayor componente desintegrador que ha sufrido como país...

Hasta ahora nos hemos mantenido en la dualidad del poder militar y del poder del Estado, pero en un momento el primero es desplazado por los movimientos políticos que inician e instalan la democracia en Venezuela y allí cambia también el rol de la sociedad civil.

Sociedad Civil y Partidos Políticos

Con el advenimiento de la democracia la sociedad civil venezolana habría de conseguir un espacio de mayor movilidad, de mayor "actividad", para seguir el lenguaje que hemos venido usando, pero su rol ha de ser separado en dos componentes, el primero que hemos descrito hasta ahora, ese tejido social que

llamamos “Integración social” al que ahora debemos añadirle un componente partido político que es, sustantivamente, también sociedad civil, pero que, a la vez es distinto a ella.

En efecto, la constitución de los partidos políticos como es natural, clásico y lógico en una democracia fue abarcando, por delegación voluntaria de la sociedad civil, a plenitud el poder político al ocupar las posiciones de comando del Estado y tenemos dos razones de peso para validar la hipótesis de lo poco que tuvo que ver la sociedad civil en la trayectoria integradora. Por una parte, como indicado, el peso del petróleo y del Estado y, por la otra, la adherencia al poder político de los partidos democráticos y del cómo el Estado evolucionó o involucionó con ellos.

En este punto cabe hacer un paréntesis pues, en esa sociedad civil de la que estamos hablando, los partidos políticos jugaron un rol central y, desde luego, al terminar en ser los principales actores de los distintos gobiernos fueron los verdaderos diseñadores de la trayectoria que se avizoraba para Venezuela.

La diferenciación marcada que se fue estableciendo entre los actores de la sociedad civil y los partidos políticos le resta a aquella preminencia con respecto a los objetivos integradores, ya que esos partidos fueron los conductores del tipo de Estado que se conformó, ese que puede catalogarse como el principal propulsor de las fuerzas integradoras o desintegradoras que se dieron en Venezuela a lo largo de su historia.

La Sociedad Civil poco tuvo que ver

Como podemos constatar en estas referencias, el desarrollo de la sociedad civil venezolana fue marcado por tres factores que dieron lugar a su poca influencia en la integración o desintegración de Venezuela. En una primera instancia fue esencialmente gobernada por la fuerza militar, la que es luego potenciada por un Estado poderoso, a la vez reforzado por el recurso petrolero y, finalmente, porque la cesión de poder que hace en los partidos políticos que comandaron ese mismo Estado, termina por reducir, si no eliminarle toda posibilidad de protagonismo a la sociedad civil venezolana. Frente a ese

hecho histórico es necesario iniciar una política de rescate y recuperación de esa sociedad civil que, en nuestra opinión, no solo puede contribuir con las necesidades de Integración Nacional sino que, mucho más importante aún, tiene que ver con la existencia de una Nación como un todo.

Recapitulando: El tema de la Sociedad Civil en nuestra revista

Ahora bien, lo elaborado hasta este momento es una manera distinta de enfocar un tema que ha sido tratado previamente en nuestras elaboraciones, tanto en las Revistas anteriores, como en el documento “**Necesidad de un Proyecto Integrador para Venezuela**”, aun cuando con una perspectiva diferente, pero persiguiendo el mismo fin, cual es la conexión entre nuestra sociedad civil y el proceso de Integración. En ese sentido, traemos a colación algunos de esos enfoques, con el objetivo de corroborar la importancia de este tema y, de todo ese conjunto de opiniones, extraer las conclusiones que correspondan, en especial aquellas que puedan contribuir a reforzar esa relación.

En una primera instancia ya ubicamos el problema en el orden estructural cuando decíamos:

“Si bien es cierto que, dado el elevadísimo ingreso petrolero de los últimos años, la coyuntura de hoy día podría ser otra muy distinta con la aplicación de sanas políticas públicas, el fondo del problema radica en que nuestra estructura político-económico-social se asienta en un modelo hiperpresidencialista, centralista, estatista, partidocrático, rentista, fiscalista, mono productor y socialmente dualista, inequitativo e insolidario, todo lo cual dificulta enormemente la configuración de una sociedad democrática y una economía moderna. Por tanto, sin dejar, obviamente, de tratar de resolver la coyuntura, hemos de reflexionar sobre la corrección de las causas estructurales que están detrás de ella”.⁸

Como puede detectarse allí se encuentran reunidas todas las causas por las cuales la conexión entre la sociedad civil y el proceso de Integración son, dicho en un extremo, inexistentes, si lo que caracterizó a Venezuela fue “un

8 “Necesidad de un Proyecto Integrador para Venezuela” CEINA, 2016, p. 2

modelo hiperpresidencialista, centralista, estatista, partidocrático, rentista, fiscalista, mono productor” como antes se suscribió. Desde luego, poco margen y capacidad de acción quedaba para su sociedad civil.

Por ejemplo, reiterando lo ahora dicho sobre el tema petrolero ya habíamos adelantado:

“El petróleo permitió una larga era de crecimiento económico, marcada por el aumento de su capacidad productiva y por contribuciones progresivas, pero cuando esa etapa se abandonó y las devaluaciones sustituyeron su efecto fiscal y la política petrolera se focalizó en el aumento de los precios internacionales su efecto integrador comenzó a desmoronarse. La llegada del petróleo, en lugar de contribuir a resolver los problemas acentuó las diferencias, creando una Venezuela petrolera y una no petrolera...” (p. 4).

Sobre el tema de la relación entre la sociedad y el Estado también se había abordado el tema, como vemos:

“Nace entonces primeramente la sociedad que la componen individuos que, amén de sus diferencias, comparten un área o territorio y a quienes les une el idioma, la costumbre, la religión y demás cualidades morales, pertenencia y arraigo; sólo después nace el Estado, y este, luego de largos períodos en los que se registran guerras y revoluciones, sufre transformaciones y evoluciona o se redimensiona tal como se le conoce hoy.

“Mientras que la sociedad es un hecho natural dada la agrupación espontánea de los individuos, el Estado, en razón de ser una creación del hombre, es un hecho cultural; es decir, primero nace la sociedad y ésta crea al Estado, de donde el Estado es el resultado de la organización jurídica y política de la sociedad.”

“El Estado entonces ha de servir a la sociedad, y por ello, es la sociedad la que ha de ejercer el control del poder que le ha trasladado.

No obstante, en la sociedad venezolana se ha producido un revés de este orden lógico y cronológico.”⁹

Concepto que se reitera nuevamente en el mismo artículo. En efecto se dice:

“En nuestro país –decíamos– se ha producido un revés en el orden lógico y cronológico de la fórmula sociedad-Estado, en tanto la sociedad y sus instituciones han perdido la posibilidad y la capacidad y hasta la aptitud de controlar y de establecer límites al ejercicio del poder de quienes ejercen la autoridad, aun cuando la Constitución y las leyes señalan de manera inequívoca cuáles son las atribuciones del gobierno y cuáles los derechos ciudadanos.” (Ver cita 8).

De una forma distinta, aunque podría decirse “en paralelo” nuestra invitada Carlota Salazar nos acerca a un concepto similar al de Sociedad Civil, aun cuando la equipara, como se observa a continuación al de “Capital Social”:

“La riqueza de un país no se mide solo por sus recursos minerales, ni por sus grandes centros comerciales o infraestructuras, que de suyo son importantes, sino que, también, está en sus habitantes, ciudadanos o pobladores. Más allá de su desarrollo personal, material o familiar es el ser humano en la sociedad, en colectivo, con su capacidad de organizarse en torno a objetivos comunes, globales, para el beneficio de todos, a través de asociaciones, grupos, sindicatos, gremios, etc. que los hace conformar redes y lazos sociales, que potencian sus habilidades y capacidades, beneficiando a sus integrantes. Es lo que se conoce como Capital Social”.¹⁰

Vemos, luego de esas citas cómo, autores propios de la Revista, así como invitados a publicar en ella le dieron valor al tema de la Sociedad Civil, entendida como tal o como Capital Social y también con una insistente persistencia en el rol que hubo de tomar en nuestro país.

9 Ver “Democracia Participativa-Participación Ciudadana”. José Gregorio Medina, *Revista* 2021, N° 2.

10 “Capital Social y Gobernanza en Venezuela ¿es posible?”, Dra. Carlota Salazar... *Revista* 2023, N° 2.

En ese sentido, traemos el tema de la relación entre partidos políticos y sociedad a través de la aseveración de nuestro invitado en aquella Revista, Ismael Pérez V.:

“Todas las centrales sindicales que se organizaron en Venezuela, nacieron bajo la sombra de los partidos políticos: la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), fundada por AD en 1947, al igual que la Federación Campesina y la Federación Venezolana de Maestros; la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV), creada en 1963 bajo tutela del PCV y la Confederación de Sindicatos Autónomos (CODESA) en 1964 de la mano de COPEI; los movimientos sindicales, se crearon, crecieron –y se puede decir que desaparecieron– a la sombra de los partidos políticos, como una parte prácticamente indisoluble de ellos. Entre 1948 y 1968 prácticamente no existió tampoco, fuera de los partidos políticos y sindicatos formados por estos, nada que se pudiera llamar «sociedad civil», como algo distinto a los militares y los movimientos confesionales o religiosos.

Lo que hoy llaman sociedad civil durante esta primera década de la democracia apenas se desarrolló en movimientos confesionales y vecinales, algunos con objetivos muy específicos: Masones, Club de Leones, Rotary Club, etc., y otros dedicados a actividades específicas. En los años 70 surgen algunos movimientos vecinales, sobre todo durante los procesos electorales, para apoyar a algunos candidatos”¹¹.

11 Ismael Pérez V., Partidos Políticos y Sociedad Civil en la conformación y desarrollo de la democracia venezolana, desde 1830 hasta nuestros días. Revista No 2, Año 2 “El concepto de sociedad civil es uno de los temas más complejos de las ciencias sociales y políticas actuales; es decir, llegar a una definición de amplio consenso, aceptada por la mayoría; no me voy a adentrar en aguas tan procelosas, para efectos prácticos de mi análisis voy a entender por sociedad civil a los individuos, ciudadanos o agrupaciones u organizaciones, que realizan una actividad social o política y que no pertenecen a ningún organismo gubernamental, ni a partidos políticos, ni al sector militar o a alguna confesión religiosa.” (Ismael, Pérez, cita 8).

Puede, de la lectura de estos párrafos, entenderse el peso que tuvieron los partidos políticos en la conformación de eso que podría llamarse sociedad civil, lo cual da cuenta de su debilidad, no solo frente al tema del Estado y del impacto del petróleo, sino que sucumbió también a la fuerza de los partidos políticos, en especial porque estos fueron la “correa de transmisión” entre esa sociedad y el manejo del Estado.

La indagación que hicimos en los materiales elaborados anteriormente nos permiten concluir que el tema de Sociedad Civil como tal no ha sido abordado específicamente y con la plenitud que exige su conexión con el tema de Integración, por lo que ofrecemos este breve ensayo, con todas las limitaciones que pueden quedar a la vista, como una apertura y una invitación a profundizar en su conocimiento, no solo conceptual, sino, en lo que es más importante, en lo que pudo ser y podría representar su valor en la construcción de la Venezuela que hemos vivido y en la que estamos viviendo.

Fortalecer y consolidar la Sociedad Civil venezolana

De todas estas consideraciones se desprende una conclusión más que obvia. Si queremos aumentar el potencial de influencia de la Sociedad Civil, no solo sobre el logro de los objetivos de Integración Nacional, sino muy especialmente en la conducción de la sociedad venezolana en la que no ha disminuido el poder del Estado y con él, el de los o el partido político, es necesario diseñar y enfrentar una ruta en la que esa Sociedad Civil pueda fortalecerse y consolidarse. En ese sentido, en varios de los números de la Revista e, inclusive, en nuestro documento principal ya citado, son varios los criterios asomados con este propósito, Entre ellos destacamos los más relevantes:

| | |
|---|--|
| 1 | Reducir la dependencia de la economía y la sociedad venezolanas del ingreso petrolero, |
| 2 | Crear una economía productiva basada en reglas de mercado abierto, |
| 3 | Promover el desarrollo del sector privado, |
| 4 | Aprovechar los cauces orgánicos que permite la Constitución vigente para aumentar el poder de la ciudadanía, |

| | |
|---|---|
| 5 | Establecer una nueva relación con los partidos políticos, en especial en la forma de elegir sus representantes a la Asamblea Legislativa, |
| 6 | Potenciar un mayor nivel de articulación entre las distintas organizaciones de la Sociedad Civil, |
| 7 | Crear una Plataforma articuladora de las distintas asociaciones civiles, |
| 8 | Profundizar en la tesis de crear una Cámara especial, dentro de los poderes públicos: una Cámara Cívica. |

Son estas ideas las que han motivado la preparación de estas notas y de este modesto ensayo con el ánimo, repetimos que el proceso de Integración Nacional sea enfocado con mayor entidad y perspectiva a partir del desarrollo de la Sociedad Civil en nuestro país Venezuela.

Al final de cuentas, la historia que hemos contado con, primero el predominio del militarismo, luego con el poder del Estado, con el superpeso que impone el tema petrolero y, finalmente, con el de los partidos políticos, pareciera que deberíamos cambiar radicalmente la estructura de nuestra sociedad y ello pasa por el fortalecimiento y consolidación de nuestra Sociedad Civil.



Universidad
Monteávila

www.uma.edu.ve